



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 315 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 ABR 2014

VISTO: El Informe N° 048-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS con Sisgedo N° 877321; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 003-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 09 de enero del 2014, se aprobó el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto "Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las I.I.EE, del Nivel Secundaria, de la EBR, de la Región Huancavelica";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 004-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 09 de enero del 2014, se aprobó el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto "Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las I.I.EE, del Nivel Primaria de la Región Huancavelica";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 005-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 09 de enero del 2014, se aprobó el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto "Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las I.I.EE, del Nivel Inicial de la Región Huancavelica";

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a través del documento del Visto, solicita la conformación de un Comité de Recepción, para recibir las Multimédias adquiridas en el marco de los proyectos citados precedentemente y con ello dar cumplimiento a las metas previstas en los Planes Operativos correspondientes, siendo así se emite el presente acto administrativo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR el Comité de Recepción de las Multimédias (Proyectors) de los proyectos: "Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las I.I.EE, del Nivel Secundaria, de la EBR, de la Región Huancavelica", "Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las I.I.EE, del Nivel Primaria de la Región Huancavelica" y "Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las I.I.EE, del Nivel Inicial de la Región Huancavelica", que estará integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

1. CPC. Cipriano De La Cruz Hilario





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 315-2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 ABR 2014

2. Porf. Rufino Lorenzo Huamán Gutiérrez
3. Lic. César Huiza Paitan.

ALTERNOS:

1. Lic. Marino Padilla Chanca
2. Abog. Alan C. Martínez Saravia
3. Lic. Timoteo Poma Huamán

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Social y miembros del Comité, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. Ciro Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL

